

LA ARGUMENTACIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LA LENGUA Y EL MUNDO

Mario de la Fuente | Fundación Sierra Pambley

cursos@sierrapambley.org

delafuentemario@gmail.com

Desde el punto de vista del búho, del murciélago, del bohemio y del ladrón, el crepúsculo es la hora del desayuno.

La lluvia es una maldición para el turista y una buena noticia para el campesino.

Desde el punto de vista del nativo, el pintoresco es el turista.

Desde el punto de vista de los indios de las islas del mar Caribe, Cristóbal Colón, con su sombrero de plumas y su capa de terciopelo rojo, era un papagayo de dimensiones jamás vistas.

Eduardo Galeano

1. INTRODUCCIÓN

Como muestra esta cita de Eduardo Galeano, siempre existen distintos puntos de vista desde los que observar la realidad. Nuestras ideas y pensamientos estarán marcados por la perspectiva que elijamos para ello. A la hora de abordar cuestiones como qué es la argumentación o cuál es la relación entre la lengua y el mundo podemos escoger diversas opciones.

Por un lado, se puede pensar que **hablar es básicamente aportar una descripción de la realidad extralingüística**. El significado de las palabras estaría compuesto por valores de carácter informativo que se concretarían en las capacidades referenciales de un término, es decir, la lengua nos informaría de cómo es objetivamente el mundo. Desde este prisma, la argumentación estaría

fundamentada en los hechos y la lengua no haría más que ordenar de un modo persuasivo esos hechos para tratar de convencer a un hipotético interlocutor. Esta posibilidad obliga a suponer que existen usos objetivos de las palabras en los que simplemente se está describiendo una realidad tal y como es.

Por otro lado, también se puede suponer que hablar no es aportar descripciones de la realidad sino elegir puntos de vista determinados desde los que construir un discurso sobre una determinada situación. Esa elección previa determinaría los elementos lingüísticos seleccionados por el hablante. Desde esta otra perspectiva, **hablar es argumentar**, ya que no es posible emplear un término sin pretender orientar nuestros discursos en una dirección concreta. Si queremos elaborar un discurso sobre una persona que está en la calle con una pancarta podemos optar por emplear un término como *manifestante* u otro como *alborotador*. Esa elección previa es argumentativa: condicionará nuestro discurso e impondrá un punto de vista (positivo o negativo) desde el que concebir ese acto de protesta. No habría usos objetivos de las palabras, puesto que la lengua no describiría la realidad sino que proporcionaría puntos de vista argumentativos desde los que construir un discurso.

La intención de esta exposición es la de abordar las ventajas e inconvenientes que estos dos puntos de vista conllevan a la hora de definir qué es “argumentar”.

Si a cualquier persona le preguntásemos qué es lo que entiende por argumentación seguramente nos daría una definición parecida a la siguiente: **argumentar consiste en aportar una serie de datos o de informaciones (argumentos) que sostengan una determinada afirmación (conclusión).**

Imaginemos dos ejemplos como los siguientes:

- (1) En sus clases, Javier hace participar constantemente a sus alumnos, les proporciona abundante bibliografía sobre los temas que trata y siempre encuentra ejemplos interesantes para aclarar los conceptos que puedan resultar difíciles. Javier es un gran profesor.
- (2) Benedetti escribió apasionadamente su última novela.

Cualquiera afirmaría sin ninguna dificultad que el primer texto es de tipo argumentativo: en él se aportan una serie de datos (de argumentos) para sostener o apoyar una conclusión determinada. En el segundo ejemplo esta calificación resultaría, a primera vista, un poco más complicada puesto que no aparece ningún argumento en el que se base esa afirmación.

Sin embargo, es posible plantearse una serie de preguntas que indican que la situación no es tan sencilla como parece:

- Si sostenemos que únicamente en (1) existe un proceso argumentativo, ¿cómo explicamos el hecho de que a partir de (2) solo podamos continuar ese discurso en una dirección concreta? Es decir, ¿por qué motivo de esa frase solo podemos extraer conclusiones positivas acerca de la labor realizada por Benedetti si en ese enunciado no hay argumentación?
- ¿De qué depende la argumentación en el primer ejemplo, de los hechos representados o de las palabras que empleamos para referirnos a esos hechos? El hecho de que *proporcionar abundante bibliografía* sea un argumento que apoye la conclusión *Javier es un gran profesor* está motivado por una realidad objetiva que lo convierte en argumento o por la manera que hemos elegido para hablar sobre esa realidad. ¿Qué sucedería si ante ese mismo hecho hubiésemos optado por la construcción *les abruma con una ingente cantidad de bibliografía*? ¿Se podría llegar a la misma conclusión?
- Parece evidente que esos dos enunciados nos están diciendo algo acerca del mundo, ahora bien ¿qué importancia tienen los objetos de la realidad en la configuración lingüística de los enunciados? Dicho de otra manera, el hecho de que a través de una oración yo pueda referirme a una mesa, a un gato o a un unicornio ¿tiene alguna influencia en las relaciones sintácticas, semánticas o argumentativas que se establecen en esa misma oración?
- ¿Qué papel desempeñan los objetos de la realidad en la descripción de los procesos argumentativos que se generan sobre los enunciados con los que hablamos?
- En definitiva, ¿cuál es la función de la argumentación en nuestros intercambios comunicativos y cuáles son las herramientas teóricas idóneas para describirla?

2. LA ARGUMENTACIÓN, ¿UN PROCESO BASADO EN LOS HECHOS O EN LAS PALABRAS?

Uno de los aspectos que debe abordar cualquier acercamiento al estudio de la argumentación es la relación que se establece entre la lengua y el mundo real. En principio, se pueden delimitar dos grandes posiciones sobre esta cuestión.

Por un lado, estarían aquellas visiones que afirman que la lengua mantiene una relación muy

estrecha con los objetos de la realidad. Desde este punto de vista, el contenido de las unidades de una lengua remite a objetos externos de la realidad. Por otra parte, existen visiones que sostienen que esa relación es muy débil y que el contenido de los elementos lingüísticos ha de ser estudiado en términos puramente immanentes, sin tener en cuenta las posibilidades referenciales de los mismos.

Las teorías sobre la argumentación basadas en la primera perspectiva harán especial hincapié en el papel que los objetos de la realidad (los hechos) tienen en cualquier proceso argumentativo mientras que las que tengan como fundamento la segunda se preocuparán de forma prioritaria por las constricciones lingüísticas a las que se ven sometidos los movimientos argumentativos.

En este sentido, resulta fundamental comprender adecuadamente la distinción entre las nociones de **referencia** y **referente**. La referencia puede ser entendida como la capacidad que poseen los signos lingüísticos para señalar o aludir a objetos externos a la propia lengua (es lo que se conoce como función referencial o denotativa): mediante los signos podemos hablar acerca de un puente, un río o una maceta. Por su parte, el referente es el objeto mismo de la realidad al que los signos aluden.

Para una teoría sobre la argumentación, la determinación del lugar que debe ocupar la función referencial en la descripción y caracterización del contenido de una palabra es una tarea ineludible. La decisión no es en absoluto sencilla puesto que hay, al menos, dos vías para abordar este problema que implican consecuencias muy distintas en uno y otro caso.

- Si propugnamos que la función referencial es una función primitiva del contenido de las palabras, es decir, que es un componente intrínseco y profundo, este hecho condicionará la descripción de los procesos argumentativos que estarán gobernados inevitablemente por los hechos y en los que la lengua desempeñará un papel secundario.
- Si, por el contrario, sostenemos que la función referencial es una función derivada, externa y superficial en el contenido de los signos, nos veremos obligados a postular que es la lengua la que da forma a los procesos argumentativos y que los hechos tienen escasa importancia en los mismos

Derivadas de estas dos opciones, se puede establecer la existencia de dos visiones fundamentales sobre el fenómeno de la argumentación:

- VISIONES REFERENCIALISTAS: aquellas que sostienen que la lengua mantiene una estrecha relación con el mundo y que la argumentación está basada en los hechos
- VISIONES NO REFERENCIALISTAS: aquellas para las que la relación de la lengua con la realidad se entiende como una derivación secundaria a partir de principios más profundos y para las que la argumentación está basada en las palabras que escogemos a la hora de construir nuestros discursos

2.1 VISIONES REFERENCIALISTAS

2.1.1 Principales teorías

Estas visiones de la argumentación parten del presupuesto de que el sentido de las palabras es objetivo y puede describirse acudiendo a conceptos externos a la lengua, es decir, nuestros enunciados remiten a objetos de la realidad. Dicho de otra forma, para estos enfoques la lengua es un elemento importante en la configuración de los procesos argumentativos pero no tiene un papel determinante sino que son factores como los hechos o las ideas los que gobiernan y regulan las características de cualquier argumentación. Repasaré a continuación dos de las principales teorías que, desde mi punto de vista, adoptan una visión referencialista: la Nueva Retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca y la Pragma-Dialéctica de Van Eemeren y Grootendorst.

La Nueva Retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca ([1958] 1989)

En la concepción clásica de la argumentación esta se hacía corresponder únicamente con una serie de figuras retóricas que dotaban a un discurso (oral o escrito) de un poder persuasivo que dependía de la fuerza que tuviera una determinada figura. De esta manera, la noción de *tópico* tenía una importancia fundamental para los encadenamientos argumentativos. Los tópicos eran entendidos como principios o reglas generales válidas casi en cualquier discusión y que constituían el recurso de autoridad que podía sustentar numerosas opiniones. Por tanto, si un orador inteligente sabía utilizar un tópico adecuadamente y en el momento preciso era casi seguro que lograra la adhesión a sus tesis. El estudio de la argumentación quedó posteriormente reducido al mero recuento de las figuras retóricas, ya que lo que la ciencia buscaba eran verdades absolutas que no estuvieran basadas en opiniones particulares.

En el siglo XX resurge el interés por el estudio de la argumentación gracias a la obra de Perelman y Olbrechts-Tyteca ([1958] 1989) que dará como resultado la aparición de numerosos estudios y el surgimiento de la denominada Nueva Retórica. En esta orientación el papel de la argumentación cobra una gran importancia, ya que lo que estos autores estudian son las técnicas argumentativas que se utilizan en el lenguaje cotidiano y la validez de los distintos tipos de argumentos. Por tanto, la argumentación ya no es un fenómeno recluido a los ambientes científicos sino que está presente a cada momento en nuestras vidas.

Esta teoría mantiene una concepción de la argumentación como un fenómeno relativamente separado de la lengua, es decir, son los hechos y la verdad o falsedad de los mismos los que determinan en último término las características argumentativas de un discurso: un argumento será válido si la situación extralingüística que describe es verdadera y no será válido si es falsa. La lengua sería únicamente el instrumento utilizado por el orador para ordenar de una manera persuasiva los hechos y así conseguir la adhesión de un auditorio. De esta manera, el valor argumentativo de un razonamiento no emanaría de las características lingüísticas de los elementos utilizados sino de la relación que mantuvieran entre sí los hechos denotados por la lengua, es decir, el valor argumentativo de un término sería una característica extralingüística. Por ejemplo, en el enunciado como “Pedro es un estudiante muy inteligente” el valor argumentativo del término *inteligente*, es decir, el hecho de que pudiera servir como argumento para conclusiones del tipo *aprueba todas las asignaturas* tendría su origen en una situación extralingüística tal que permitiera extraer ese tipo de conclusiones y en un orador que hubiera querido denotar esa situación y no en la significación intrínseca del término *inteligente*. En definitiva, la lengua no determinaría la progresión de un encadenamiento argumentativo sino que serían los hechos así como el orden y las distintas técnicas utilizadas por el orador los que gobernarían ese avance.

La Pragma-Dialéctica de Van Eemeren y Grootendorst

(VAN EEMEREN Y HOUTLOSSER 1999, 2003; VAN EEMEREN Y GROOTENDORST 2003; VAN EEMEREN 2002)

El estudio de la argumentación bajo este enfoque tiene como finalidad principal elaborar una serie de instrumentos y reglas a través de los cuales se pueda afirmar con precisión y claridad el grado de corrección de las técnicas y estrategias empleadas por los interlocutores en una discusión. Así, uno de los principios en los que se basa este tipo de análisis es que no todo discurso es argumentativo, es decir, únicamente existirá argumentación en aquellos actos comunicativos que

cumplan dos requisitos:

- los interlocutores han de tener dos puntos de vista distintos sobre una misma cuestión
- el propósito del intercambio comunicativo debe ser la resolución de esa diferencia de opiniones

La argumentación es concebida principalmente como un *acto de habla discursivo*. Los interlocutores elaboran y organizan un conjunto de enunciados argumentativos con los que realizan acciones que están todas ellas encaminadas a solucionar las divergencias entre distintos puntos de vista. Cualquier discusión crítica puede ser dividida en cuatro etapas sucesivas:

1. **Confrontación:** en esta etapa se hace explícita la diferencia de opiniones.
2. **Apertura:** la información que está en la base de cada punto de vista sale a la luz.
3. **Argumentación:** los distintos puntos de vista son atacados y defendidos.
4. **Conclusión:** se determinan los resultados de la discusión

El objetivo básico de la teoría pragma-diláctica es el de elaborar un modelo ideal de discusión crítica con el que poder confrontar las argumentaciones reales y cotidianas y así formular con precisión su grado de razonabilidad o, si se quiere, de adaptación a la norma. Para este propósito, se ha construido una serie de reglas que especifican prácticamente todas las posibilidades que se pueden dar en cada una de las cuatro etapas de una discusión (VAN EEMEREN Y GROOTENDORST 2003). Se refieren a aspectos como cuáles son las premisas en las que se asienta la discusión, qué interlocutor asume el rol de protagonista y quién el de antagonista, cuándo un interlocutor está obligado a aceptar un desafío y cuándo no, etc. En consecuencia, el estudio de la noción clásica de *falacia*, entendida como todo aquel proceso argumentativo que suponga una desviación de las reglas establecidas, se ha convertido en uno de los terrenos más cultivado por los investigadores que realizan su labor bajo los presupuestos de la Pragma-Dialéctica. Veamos un ejemplo (WALTON 1999a): la falacia del *argumentum ad ignorantiam*. Esta clase de razonamientos presentan una forma particular que puede ser descrita mediante la siguiente formulación:

1. No se sabe que la proposición A sea verdadera, por tanto es falsa
2. No se sabe que la proposición A sea falsa, por tanto es verdadera

La apelación a la ignorancia constituye una falacia, puesto que el hecho de que no se conozcan los datos o las pruebas que confirmen o refuten una determinada proposición no implica necesariamente que esta deba ser juzgada como verdadera o falsa. Es un tipo de razonamiento que se basa en la pura especulación. Si un interlocutor sostiene que como no tiene pruebas de que *Paco no sea comunista* ha de afirmar que *Paco es comunista*, estaría empleando esta clase de argumento y, en consecuencia, cometiendo una falacia que supondría un impedimento a la hora de alcanzar un acuerdo en un hipotético conflicto de opiniones.

2.1.2 El problema de la INFORMATIVIDAD de la lengua

Oswald Ducrot (1996: 10-54) se propone demostrar una aserción que puede resultar un tanto chocante: *“las palabras no significan nada, los discursos nunca significan nada”*. Según él, la concepción clásica del término *significar* presupone que son los valores informativos y descriptivos de las palabras los que conforman su significado. Desde esta perspectiva es desde la que afirma que las palabras no significan nada, es decir, no aportan descripciones informativas de la realidad. Veamos algunos ejemplos sencillos que demuestran la inadecuación de una visión exclusivamente informativa de la lengua.

Imaginemos la siguiente situación: estoy con un amigo en una bar a las 3 de la mañana y me dice “Estoy muy cansado. ¿Nos retiramos?” Y yo le contesto “Son las tres. Es tarde” Evidentemente mi amigo entenderá que quiero “retirarme”, la clave para esta interpretación se halla en la palabra *tarde*. Una visión de la argumentación basada en las capacidades referenciales de las palabras describiría su significado aludiendo al hecho de que hay una serie de condiciones que determinan la verdad o falsedad de esa palabra. Sin embargo, en ese mismo contexto yo perfectamente podría haber contestado “Son las tres. Es pronto” y esa respuesta sería igualmente válida y adecuada. Esto supone un grave problema para una concepción de la argumentación basada en los hechos: las secuencias *Es tarde* y *Es pronto* pueden ser verdaderas o falsas bajo exactamente las mismas condiciones extralingüísticas, es decir, no hay condiciones de verdad que hagan a *tarde* verdadera y a *pronto* falsa o viceversa. *Tarde* en este caso funciona no como una descripción de la realidad sino como un argumento para una conclusión del tipo “quiero retirarme” y *pronto* es un argumento para una conclusión del tipo “no quiero retirarme”.

Otro ejemplo: parece lógico suponer que a partir de dos enunciados que aporten exactamente la

misma información, que den la misma descripción de la realidad, se tendrían que poder derivar las mismas conclusiones. Imaginemos ahora el siguiente par de enunciados:

Ese reloj solo cuesta 100 euros

Ese reloj cuesta nada menos que 100 euros

Es una evidencia el hecho de que en los dos enunciados se aporta exactamente la misma cantidad de información sobre objetos externos a la lengua, en ambos se nos informa de que el precio de ese reloj es de 100 euros. Incluso las posibles condiciones de verdad que hagan verdadera o falsa la primera tendrán el mismo efecto sobre la segunda. Ahora bien, es también una evidencia clarísima que de esos dos enunciados no se derivan las mismas conclusiones, los mismos valores argumentativos. Podríamos continuar el discurso iniciado por la primera con un enunciado como *Cómpralo*, en cambio, a partir de la segunda únicamente podemos emitir oraciones del tipo *No lo compres*.

Expondré otro ejemplo, adaptado de PORTOLÉS (2003). Sean esta vez dos enunciados como:

Todavía no he acabado el trabajo, me falta una página.

Ya estoy acabando el trabajo, me falta una página.

El contexto podría ser el siguiente: un estudiante tiene que realizar un trabajo de 20 hojas y ha escrito 19, entonces un amigo le propone ir al cine. De nuevo, en ambos casos se aporta exactamente la misma información pero, también de nuevo, la orientación argumentativa de esas dos respuestas es radicalmente diferente. En el primero se opta por presentar la página en cuestión como un impedimento para ir al cine mientras que en el segundo la misma situación se emplea para aceptar la propuesta.

Es posible resumir esta problemática con la siguiente cita:

“El hecho de que podamos utilizar la lengua para hablar del mundo real no tiene nada que ver con su funcionamiento lingüístico. El hecho de que yo sea capaz de designar el sol con un dedo a la vez que digo “El sol” no me da ninguna información sobre el funcionamiento lingüístico del grupo nominal el sol.”
(ANSCOMBRE Y KLEIBER 2001: 13)

2.2 VISIONES NO REFERENCIALISTAS: la teoría de la argumentación EN la lengua

La génesis de esta teoría se encuentra en la crítica a uno de los axiomas más extendidos dentro la Lingüística: el principio de informatividad. Las investigaciones de esta teoría comienzan con una pregunta que se podría expresar de la siguiente forma: ¿es posible afirmar que el significado de las palabras es de tipo informativo, es decir, que la función primitiva de la lengua es la de aportar descripciones sobre la realidad?

Para la ADL la respuesta es claramente negativa. La lengua no aporta descripciones de la realidad, es decir, el significado de las palabras no está formado por elementos de carácter informativo que permitan referir a objetos externos a la lengua sino por instrucciones de naturaleza argumentativa que nos indican las posibles continuaciones discursivas a partir de un término concreto. Supongamos que queremos hablar sobre un grupo de personas que está en la calle con una pancarta en la que se puede leer *No a la guerra*. Podemos optar por emplear un término como *manifestantes* pero también podemos elegir la palabra *alborotadores*. En ambos casos, no estamos ofreciendo una descripción objetiva o informativa de la realidad sino que optamos por privilegiar un tipo de discursos (favorables) u otros (desfavorables) que son aplicables a esa misma situación extralingüística.

De este modo, hablar no es en absoluto describir el mundo sino adoptar puntos de vista argumentativos para aplicarlos a una situación concreta. Esa elección previa determina completamente las unidades lingüísticas específicas que constituyen nuestros actos comunicativos y, en consecuencia, la progresión de cualquier discurso. Los principios fundamentales de este enfoque pueden resumirse en dos:

- 1. La significación de las palabras es argumentativa. El valor semántico de una unidad lingüística está formado por una serie de instrucciones que indican las posibles dinámicas discursivas que se derivan de la misma.**
- 2. La función argumentativa de los enunciados está determinada por su estructura lingüística. Son las unidades lingüísticas (la lengua) empleadas por los interlocutores y no los hechos las que gobiernan y regulan la orientación argumentativa de un segmento discursivo.**

Estos principios tienen una serie de consecuencias fundamentales para comprender

adecuadamente la función de la argumentación en nuestros intercambios comunicativos.

En primer lugar, el valor argumentativo de una palabra está compuesto por los **TOPOI** que esa unidad permite aplicar cuando es empleada en un discurso.

Los inmigrantes no quieren adaptarse. Siempre están protestando

El concepto de *topos* es la base para explicar este encadenamiento. Un *topos* es una creencia o regla presentada como general que garantiza el paso de un enunciado-argumento a un enunciado-conclusión. En este caso, podríamos expresar el *topos* que permite este encadenamiento más o menos así: los que protestan no se adaptan o, empleando la formalización clásica de la ADL, (\pm protesta, \pm adaptación social). De esta manera, la significación de las oraciones consistiría en permitir la aplicación de un *topos* o en su caso de un haz de *topoi*.

Un *topos* posee básicamente tres características (Ducrot 1996 10-54):

1. Es general. Establece una correspondencia entre dos magnitudes a través de una regla presentada como general que admite por naturaleza la existencia de excepciones.
2. Es una creencia compartida. Los *topoi* son creencias sociales que dependen de los valores y normas que están vigentes en un lugar y un momento determinados pero que, a pesar de esto, se presentan como si fueran verdades incuestionables que un emisor supone compartidas por su interlocutor y que, por tanto, no es necesario explicitar.
3. Es gradual. Un *topos* siempre pone en relación dos escalas (adaptación social y protesta, en este caso). Establece una correspondencia entre ambas, por lo que las variaciones en la escala de la protesta conllevan variaciones en la de la adaptación social, es decir, existen diferentes grados de protesta así como distintos grados de adaptación social.

Para nosotros, la significación de una frase es el conjunto de los *topoi* cuya aplicación la frase autoriza en el momento en que es enunciada. [...] el valor semántico de las frases está en permitir e imponer la adopción, de cara a los hechos de puntos de vista argumentativos. Optar por calificar un objeto de *cher* [«caro»] y no de *bon marché* [«barato»], no es dar indicaciones en cuanto a su precio, sino optar por aplicarle los *topoi* relativos a la carestía mejor que aquellos que conciernen a lo barato. (ANSCOMBRE Y DUCROT [1983] 1994: 207)

En segundo lugar, el léxico de una lengua es gradual. Sostener que la significación de un verbo

como *cantar* es gradual presupone que tienen que existir diferentes *tipos de cantar* y que uno es considerado argumentativamente como más *cantar* que el otro, es decir, que uno impone los discursos asociados a esa unidad léxica de un modo más fuerte que el otro. Lo mismo sucede con los sustantivos: si la significación de *búsqueda* es gradual es porque hay distintos *tipos de búsqueda* y, según la dinámica discursiva, uno será presentado como más búsqueda que otro. Veamos un ejemplo.

Juan explicó minuciosamente su hipótesis sobre los afijos derivativos

Juan explicó vagamente su hipótesis sobre los afijos derivativos

Los adverbios *minuciosamente* y *vagamente* pueden modificar la fuerza argumentativa del verbo sobre el que inciden porque el conjunto de instrucciones que compone su significación es en sí mismo gradual. Efectivamente, hay diferentes grados de aplicabilidad en el verbo *explicar*: no es lo mismo *explicar una hipótesis* que *explicarla minuciosamente* ni que *explicarla vagamente*. Un hecho fundamental que demuestra que en esos dos enunciados estamos ante distintos tipos de *explicar* y, en consecuencia, la gradualidad inherente a su significación es que las dinámicas discursivas que se derivan de uno y otro son radicalmente diferentes. A partir del primero podemos continuar ese discurso con enunciados como *Todos la entendimos perfectamente* mientras que sobre la base del segundo nos veremos obligados a construir enunciados del tipo *Así que nadie la entendió*. En definitiva, lo que esos ejemplos demuestran es que explicar minuciosamente es más explicar que explicar y que explicar vagamente.

Esta teoría, en definitiva, se constituye como un intento de explicar la argumentación en términos no referencialistas. Su principal componente está formado por un conjunto de instrucciones argumentativas que gobiernan la actualización de la lengua en discurso. Hablar equivale a argumentar, o lo que es lo mismo, a inscribir nuestros enunciados en dinámicas discursivas.

A la hora de analizar textos o discursos desde un punto de vista argumentativo se puede optar por una de estas dos visiones. Lo que haré a partir de aquí es elegir uno de estos enfoques y aplicarlo a al análisis de casos concretos. Optaré por una visión no referencialista de la argumentación.

3. ANÁLISIS DE EJEMPLOS CONCRETOS

Los ejemplos que vamos a abordar se centran en un tema en el que los procesos argumentativos tienen una importancia capital: el discurso mediático sobre la inmigración. Pero, como se podrá comprobar, las herramientas que proporciona la Teoría de la Argumentación en la Lengua pueden ser empleadas en el análisis argumentativo de cualquier discurso.

No todo el mundo estaría dispuesto a admitir que los grandes medios de comunicación controlan efectivamente sus opiniones. Si esto es así es porque existe una imagen estereotipada de la labor periodística fundamentada en la suposición de que los trabajadores informativos son mensajeros cuya función se limita a transmitir de una forma totalmente objetiva los hechos que suceden en el mundo. De esta manera, las opiniones que cualquier persona se forme sobre la base del discurso periodístico no estarán controladas más que por la pura y dura realidad. No obstante, existe otra forma de concebir la función social de los medios de comunicación que, desde mi punto de vista, se ajusta mucho más a la realidad cotidiana de los mismos. Las tendencias sistemáticas que demuestran a la hora de seleccionar los temas y sobre todo el tratamiento que se da a los mismos permiten afirmar que los medios *construyen una representación simbólica de la realidad social* condicionada poderosamente por el contexto socioeconómico en el que se desarrolla su labor, puesto que antes que informadores son empresas preocupadas por obtener una serie de beneficios.

En las sociedades del denominado primer mundo, la inmigración **es vista** fundamentalmente como un problema: los inmigrantes cometen delitos, no respetan nuestros valores y costumbres, su cultura les impide integrarse en las sociedades occidentales avanzadas, perjudican al mercado laboral porque trabajan a cambio de salarios ínfimos... Esto es, en parte, consecuencia de las elecciones argumentativas que los medios de comunicación realizan día a día.

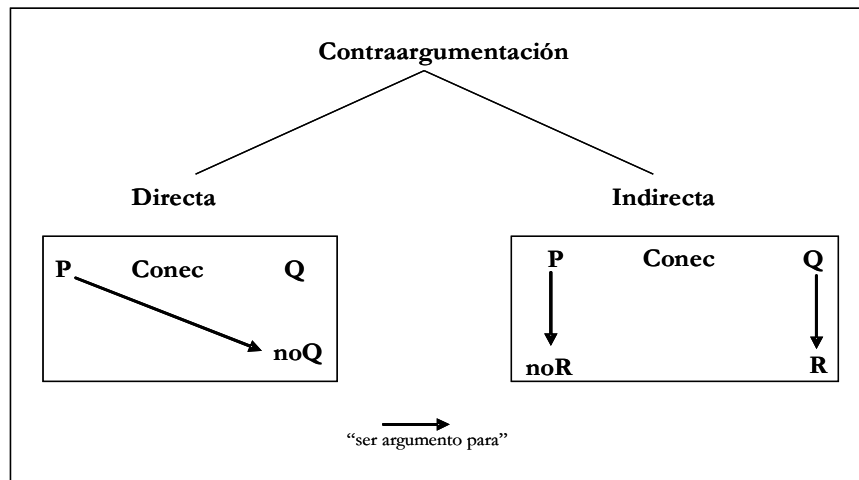
Nos centraremos en un conjunto de elementos lingüísticos que permiten desvelar de una forma empírica la naturaleza de esas elecciones: los marcadores discursivos, es decir, elementos como *pero, sin embargo, incluso, por lo tanto, etc.*,

Los marcadores discursivos (argumentativos, en definitiva) aportan indicaciones sobre la organización que el hablante ha seleccionado para construir su discurso y sobre los distintos niveles de fuerza argumentativa que asigna a cada uno de los segmentos que relaciona.

El marcador discursivo PERO

Este marcador establece principalmente relaciones de **CONTRA-ARGUMENTACIÓN**, es decir,

opone elementos discursivos explícitos o implícitos y asigna una mayor fuerza argumentativa al segundo elemento.



Veamos un par de ejemplos:

- María es inteligente pero no aprobará el examen (Contraargumentación Directa)
- Juan no aprobará el examen. Es inteligente pero tiene muy mala memoria. (Contraargumentación Indirecta)

Resulta evidente que en el primero *María es inteligente* (p) es un argumento para no-Q, esto es, *aprobará el examen*. Asimismo, en el segundo *es inteligente* es un argumento para un conclusión r (*Aprobará el examen*) opuesta a la que se deriva de *tener mala memoria* que en este caso aparece explicitada pero que en muchas otras ocasiones puede permanecer implícita.

Es importante entender adecuadamente la noción de "ser argumento para" que se maneja dentro de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. Como ya he comentado, esta visión plantea que las palabras no remiten a los hechos de la realidad sino que su sentido está formado por los discursos (las posibilidades argumentativas que abre) que autorizan cuando son empleadas en un proceso comunicativo o, si se quiere, una lista abierta de frases asociadas a ese término. Dentro de esta teoría existe un concepto fundamental que nos permite comprender esto: el garante. De este modo, comprender la palabra *simio* es estar dispuesto a admitir como válida, entre otras, una frase como *Los simios comen plátanos*.

Desde esta perspectiva, la noción de "ser argumento para" se basa en la existencia de un garante.

Así, sirve para determinar, por ejemplo, que en un enunciado como *Copito de nieve es un simio* (p); *seguro que comerá plátanos* (q) (anscombe 1998: 92), p es un argumento para q, puesto que existe un garante (*Los simios comen plátanos*), relacionada con ambos elementos y que unida a p lleva a la conclusión q.

Es importante señalar que muchas veces los garantes son creados por el propio proceso de enunciación, es decir, un garante como *Los simios comen plátanos* está ampliamente extendido en la inmensa mayoría de comunidades lingüísticas pero puede darse el caso de garantes con un carácter mucho más particular o incluso extraño (*Las personas salen a la calle cuando llueve*) que pueden funcionar igualmente como “bisagras argumentativas”.

En el caso del análisis de los contextos contraargumentativos en los que aparece PERO la noción de garante resulta de capital importancia. Este marcador introduce lo que se conoce como una “excepción ordinaria” a la regla representada por el garante. Un ejemplo muy simple permitirá comprender mejor esta particularidad. Supongamos, con ANSCOMBRE (1998: 93-102), que existe un garante del tipo *Se clavan las cosas con un martillo* y que tenemos una secuencia como:

Había un martillo en el cajón del mueble, pero Margarita clavó la tapa con el zapato.

La interpretación más común de este enunciado determinaría que Margarita no usó un martillo porque no lo vio o no lo encontró pero que es una persona para la cual *las cosas se clavan con un martillo*. Esa ocurrencia de PERO no invalida, por tanto, la validez del garante, simplemente presenta una excepción totalmente normal que no hace más que reiterar que existe una regla que relaciona *el clavar cosas con los martillos*¹.

Estos conceptos permiten, aplicados al análisis del discurso sobre la inmigración, desvelar empíricamente los principios ideológicos en los que se asientan muchas de las declaraciones y noticias sobre esta cuestión.

Los magrebís de El Ejido ceden y otorgan más tiempo al Estado

1 Esta característica es la que diferencia a PERO de SIN EMBARGO. En un enunciado como “Había un martillo en el cajón del mueble, y sin embargo, Margarita clavó la tapa con el zapato” las instrucciones que impone (Y) SIN EMBARGO son considerablemente distintas a las que implicaba PERO. La actitud de Margarita aparece ahora como un rechazo voluntario y consciente al garante convocado, esto es, ese enunciado presenta a Margarita como una persona para la cual las cosas NO se clavan con martillos. Por tanto, a través de él el locutor trata de derribar la supuesta validez de esa regla general mediante la enunciación de una excepción extraordinaria.

Abdallah Belbadaoui, de 27 años, es uno de los seis marroquíes que han estrenado módulo-vivienda en Tierras de Almería, a unos tres kilómetros de El Ejido. Abdallah sustituyó el miércoles la improvisada tienda de campaña, hecha con plásticos de invernadero, por una de las 12 casetas instaladas en la zona por Protección Civil. Después de 10 meses en la chabola, se diría que Abdallah tiene motivos para abordar el futuro con optimismo. **Pero** es todo lo contrario. Está más indignado que nunca: "Amigo, mire. Estas casas son para los perros". Como muchos magrebís del Poniente de Almería, Abdallah llegó a bordo de una patera, con lo puesto y sin papeles.

EL PERIÓDICO 16.02.2000

Los elementos lingüísticos permiten desvelar claramente los principios argumentativos utilizados por los hablantes para elaborar sus discursos a la vez que constituyen un dato fundamental para comprender razonamientos que, como en este caso, pueden resultar tremendamente sorprendentes. El conjunto de instrucciones argumentativas que conforman la significación de PERO demuestra que para el locutor de ese enunciado el hecho de vivir en un módulo (es decir, en una casetas de obra sin agua ni luz) es un motivo para abordar el futuro con optimismo y que Abdallah Belbadaoui, a pesar de que tiene motivos para ello, no se siente optimista sino indignado. PERO articula una CD en la que el segmento p (*Después de 10 meses en la chabola, se diría que Abdallah tiene motivos para abordar el futuro con optimismo*) orienta hacia no-q (*aborda el futuro con optimismo*) según un garante como *Trasladarse de una chabola a un módulo proporciona motivos para abordar el futuro con optimismo* que es creado por el propio discurso. Mediante la actualización de PERO el locutor resalta el hecho de que ese inmigrante no aborda el futuro con optimismo y esto es lo que, para mí, resulta sorprendente: que se conciba un módulo desde la perspectiva de los motivos que aporta para ser optimista.

En párrafos posteriores de esa misma noticia aparece un fragmento como el siguiente:

Los magrebís de El Ejido ceden y otorgan más tiempo al Estado

Después, resignado, muestra el módulo: tres literas insertadas en un *sandwich* de acero y poliuretano. A pocos metros hay otra caseta idéntica, que será ocupada por otros seis marroquíes que trabajan en la zona. En medio, hay un módulo sanitario, compuesto por tres duchas y otros tantos inodoros y lavabos. Es como vivir en una caravana. **Pero** a Abdallah no le gusta. "No hay cocina, el agua sale helada, hace demasiado calor dentro...", se queja.

El proceso discursivo es ciertamente similar al anterior. PERO articula una CD en la que la secuencia discursiva previa *p* orienta hacia *no-q*, es decir, hacia enunciados del tipo *a Abdallah le gusta vivir en un sándwich de acero y poliuretano*. Para ello, ese discurso ha de crear un garante del tipo *Vivir en un módulo (sándwich de acero y poliuretano) es bueno*. Al introducir *q* mediante ese PERO, el locutor se opone al punto de vista de *p* e introduce una excepción ordinaria a ese garante que no cuestiona su validez. Y esto es, de nuevo, lo sorprendente: que se cree semejante principio argumentativo para construir un discurso porque a través de él se nos está comunicando, en definitiva, que para ese locutor a Abdallah debería gustarle vivir en un módulo aunque, de hecho, no sea así.

El marcador discursivo INCLUSO

Este marcador se incluye dentro de los denominados aditivos. Estas unidades están especializadas en conectar dos elementos con una misma orientación argumentativa, es decir, presentan dos miembros discursivos como unidades que conducen a una misma conclusión. En este sentido, se puede afirmar que estos marcadores crean escalas argumentativas. Una escala argumentativa no es una gradación externa a la lengua sino que es generada por el propio proceso de enunciación, por la decisión que toma un locutor de presentar ciertos argumentos como elementos orientados en la misma dirección.

Trabajos como GARCÍA NEGRONI (1998c, 2000) y GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS (2001: 229-235) han estudiado la organización argumentativa que INCLUSO impone a los elementos con los que se relaciona. De esos estudios se deriva que son principalmente dos los usos que esta unidad lingüística presenta: el comparativo y el exceptivo o transgresor.

La última película de Almodóvar es buena, incluso (te diría que) muy buena

INCLUSO COMPARATIVO. El hecho de que *p* aparezca como un argumento débil no se debe a que sea débil en sí mismo con vistas a una conclusión dada, esto es, decir de una película que *es buena*

pensando en una conclusión como *vete a verla* no es, en absoluto, enunciar un argumento débil. La debilidad de *p* es un efecto de un proceso de *relectura reinterpretativa* provocado por la aparición del argumento que introduce INCLUSO. El locutor se autocorrige no porque haya empleado mal una palabra sino porque advierte que su primer argumento puede recibir una interpretación débil (*la película es solo buena o la película no es mala*) que no coincide con su intención argumentativa, por lo que se distancia de ese punto de vista y actualiza uno que sí está en consonancia con la "calidad" que para él tiene la película en cuestión.

Juan trabaja todos los días, incluso los domingos

INCLUSO EXCEPTIVO. Al igual que en su uso comparativo, presenta *p'* como un argumento más fuerte que *p* pero lo hace de una manera bastante distinta. En este caso, la actualización del elemento introducido por INCLUSO provoca un proceso de relectura de *p* que tiene como resultado no una interpretación débil sino, más bien, una interpretación muy fuerte, es decir, en esta clase de estructuras la aparición de *p'* obliga a interpretar *p* en su grado extremo. El argumento introducido por este tipo de INCLUSO se presenta como una excepción a un principio argumentativo (*los días no laborables no se trabaja*) admitido por los interlocutores. Esa excepción (*El domingo es un día no laborable y sin embargo Juan trabaja*) se convierte en una especie de prueba que refuerza la aplicación de *p*. De este modo, se produce una relectura de *p* que elimina toda posibilidad de interpretar débilmente su significación. El locutor se identifica con esta interpretación fuerte: *Juan trabaja todos los días y cuando digo todos los días quiero decir todos, todos los días, incluso los domingos.*

EL EJIDO. LA COAG NIEGA QUE HAYA UN BROTE DE RACISMO Y CULPA AL GOBIERNO DE NO CONTROLAR A GRUPOS DE DELINCUENTES MAGREBIES

Por otra parte, el dirigente almeriense de la COAG afirmó no compartir la opinión de que hay racismo en la población española hacia los inmigrantes extranjeros. "Aquí están los senegaleses y de otros países, como rumanos, etcétera, que vienen a trabajar y aceptan nuestra forma de vivir y se integran perfectamente", continuó. "**Incluso**, en una de las últimas concentraciones de agricultores había ciudadanos de raza negra, porque no hay ningún problema con ellos; y fíjese que si hablamos de racismo el negro es lo que más puede provocar

racismo. Pues aquí no”.

"Sin embargo", agregó, "hay un colectivo, que es el magrebí, que tiene una cultura y una forma de ser que en su país prácticamente no trabajan. Hay mucha delincuencia y algunos vienen aquí porque no hay control y hacen de esta provincia un campo de delincuencia".

SERVIMEDIA 08.02.2000

Las declaraciones del dirigente de COAG, Antonio Oliver, tienen como finalidad básica atenuar la imagen negativa de los vecinos de El Ejido. INCLUSO desempeña un papel esencial en dicho proceso. Mediante el valor comparativo de INCLUSO, el locutor genera un proceso de relectura del segmento p (el hecho de que los senegaleses y los rumanos se hayan integrado perfectamente) como un argumento débil con vistas a una conclusión explicitada en el titular de la noticia: *en El Ejido no hay racismo*. A continuación, introduce el argumento con el que se identifica: la presencia de ciudadanos de raza de negra en una manifestación es una prueba irrefutable de que en El Ejido no hay racismo.

Sin embargo, el hecho de presentar este argumento a través de INCLUSO supone situarlo en el punto máximo de la escala argumentativa formada por los elementos que, para Antonio Oliver, demuestran que los inmigrantes se han integrado o, dicho de otra forma, el segmento p' representa el grado máximo de integración al que, según ese locutor, pueden aspirar los inmigrantes. Como se puede observar, las instrucciones de este marcador permiten comprobar la, cuando menos, particular visión de las relaciones sociales entre ejidenses e inmigrantes que mantiene el dirigente de COAG.

El oro y el moro
Jaime Capmany

Es cristiano y solidario y fraternal y hermoso eso de abrir de par en par las puertas de la casa y dejar que pasen todos los que vengan, tanto los que vienen a gastar como los que vienen a pedir. Bien es verdad que los que vienen a gastar comen, viajan, disfrutan, se dejan los dineros y se van. Los que vienen a pedir, comen lo que pillan, trabajan por pocas monedas, se hacinan en chabolas o duermen en el suelo, algunos de ellos merodean, roban, viven a la pillesca, pero se quedan. **Incluso** a éstos es hermoso decirles: «Pasen y quédense. Donde comen cuarenta, comen cuarenta y uno. Vayan acomodándose como puedan». España, ciudad abierta, huerto sin vallas, campo sin puertas.

Diario ABC 08.02.2000

Para entender adecuadamente el proceso argumentativo que se lleva a cabo en ese fragmento, es imprescindible comprender que la interpretación de ese discurso está condicionada por la ironía. La ironía supone una contradicción entre la orientación argumentativa que el enunciado posee (marcada en este caso por, entre otros elementos, INCLUSO) y la que el contexto o el proceso de enunciación le asigna. Para BRUZOS MORO (2005: 303-319) uno de los índices más evidentes de la presencia de la ironía es la *acentuación de la inverosimilitud del enunciado*..

El locutor de este fragmento ha actualizado un INCLUSO EXCEPTIVO que relaciona una secuencia discursiva previa con el enunciado que introduce. El segmento introducido por INCLUSO hace aparecer un principio argumentativo, parafraseable como *a los que roban no se les invita a quedarse*, que posteriormente es puesto en tela de juicio mediante p': los que vienen a pedir roban (viven a la pillesca...) y sin embargo es hermoso decirles pasen y quédense. Lo curioso de este caso es que la ocurrencia de p' provoca un proceso de relectura por el que no es el enunciado inmediatamente anterior el que debe ser releído en su grado más fuerte sino que es el enunciado es cristiano y solidario... el que recibe el efecto del proceso de reinterpretación. Por tanto, el locutor se distancia de una posible interpretación débil de ese enunciado para identificarse inmediatamente después con la interpretación fuerte, es decir, *es cristiano (y solidario...) dejar que pasen todos los que vengan y cuando digo todos quiero decir todos incluso los que vienen a robar*. El marcador INCLUSO funciona en este contexto como un elemento que acentúa claramente la inverosimilitud de ese enunciado y, en consecuencia, se convierte en una marca inequívoca de ironía

Así, al aplicar la modalidad irónica a ese enunciado se invierte por completo la orientación argumentativa, lo que permite comprobar cuál es la verdadera posición del locutor que, en este caso, no considera que abrir las puertas de par en par sea cristiano, ni solidario, ni fraternal, ni, por supuesto, hermoso. Este análisis se ve reforzado porque en el siguiente párrafo de ese artículo aplica esos mismos adjetivos para calificar de forma indudablemente irónica unas declaraciones de un miembro del Partido Comunista, Felipe Alcaraz, partido por el que Jaime Capmany no sentía precisamente simpatía, como cualquier lector medianamente informado sabe: «España no puede ponerle puertas al hambre», ha dicho Felipe Alcaraz, comunista creo. Y eso, ya digo, es cristiano, solidario, fraternal, hermoso y, por lo que dice Alcaraz, también comunista.

De este modo, es posible concluir que para Jaime Capmany el hecho de invitar a quedarse en nuestro país a los inmigrantes que vienen a robar es percibido de una manera negativa.